

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1391/2009 /

COLINA, 03 de septiembre de 2009

VISTOS: Carta de don Guillermo Quiroz Toro, Presidente de la Asociación Provincial de Chacabuco, solicitando autorización para realizar un Rodeo con funcionamiento de casino, organizado por el Club de Huasos Villa Peldehue, entre los días 05 y 06 de septiembre de 2009.

1) Providencia N° 2525 de fecha 28 de agosto de 2009, del Sr. Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorízase a don Guillermo Quiroz Toro, Presidente de la Asociación Provincial de Chacabuco, para realizar un **Rodeo** con funcionamiento de casino, organizado por el **Club de Huasos Villa Peldehue**, entre los días 05 y 06 de septiembre de 2009.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MOR/CGL/phf~~

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo